Misión: *Somos un órgano técnico-normativo de control y asistencia a las auditorías de las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la transparencia e integridad en la gestión de los Recursos Públicos.*

Asunción, 04 de junio de 2018.

NOTA UOC/AGPE N° 32/2018

Señor
Abg. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el honor de dirigirme a su Excelencia, en relación a la Nota **DNCP/DNC/ Nº 10611/2018 de fecha 30 de mayo de 2018**, correspondiente a la Contratación Directa N° 08/2018 para la **Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" – ID Nº 340.986** a los efectos de informar, que fueron realizadas las modificaciones sugeridas en la mencionada nota de reparo.

En referencia al **Punto 3 - Otras Observaciones y/o Recomendaciones,** referente al porqué pedimos repuestos "originales de la marca del equipo" para el llamado de servicio de mantenimiento y reparación de equipos informáticos, se aclara cuanto sigue:
En cuanto a que en la reparación o mantenimiento, cuando se realice la sustitución de piezas y componentes solicitamos que sean sustituidos por productos "originales de la marca del equipo", el pedido se funda en la política institucional y el sano derecho de garantizar la funcionalidad de las piezas y repuestos que serán intervenidas en el proceso de reparación, ya que cada marca tiene sus peculiaridades y modelos, por tanto es excluyente garantizar la funcionalidad y durabilidad características de los repuestos originales. Desde el punto de vista de igualdad y libre competencia, este requerimiento permite que todos los participantes compitan en base a un único parámetro (igualdad), pues existe una pronunciada diferencia de precios entre repuestos originales de las marcas y repuestos alternativos. Por tanto se aclara, el objeto del llamado es la prestación de Servicios de Mantenimiento y Reparación; la participación de proveedores interesados es ilimitada pues no se restringe a la prestación de un servicio especializado, exclusivo y/o autorizado por los representantes en el Paraguay; todos los interesados tienen igualdad de condiciones para cotizar precios con la intervención de repuestos y/o piezas originales de las marcas ya que cualquier potencial oferente puede tener acceso a tales repuestos..

Sin otro motivo en particular, hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Marcos Daniel Sosa González
Jefe de la UOC
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: *Ser una institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.*